



I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Municipalidad de
Purranque
Cultivamos una vida mejor

16 DIC 2021

REVISADO	
DIRECTOR	V B°

REF. : APRUEBA PLAN ANUAL DE
CAPACITACIÓN AÑO 2022,
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE.

PURRANQUE, 15 DIC 2021

VISTOS: El Reglamento de Capacitación N° 01/2010, de la Municipalidad de Purranque y sus modificaciones, lo establecido en la Ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en su uso de las facultades que me confiere el DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO: Lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 993 de fecha 15 de diciembre de 2021; y lo aprobado por el Comité de Capacitación de la Municipalidad de Purranque, en Sesión de fecha 28 de septiembre de 2021, según acta N° 87-B.

DECRETO ALCALDICIO N°

4087,

Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias

Tipos de Capacitación: Los tipos de capacitación que podrán efectuarse serán los siguientes:

- Cursos contratados en el marco del Plan de Capacitación Anual, los cuales podrán ser cursos propiamente tal, talleres, diplomas y diplomados (incluidos los realizados por la Academia de SUBDERE).
- Cursos Contratados mediante ofertas recibidas durante el año, los cuales podrán ser seminarios, congresos, cursos, talleres y diplomados, realizados en el país.

Estas capacitaciones van dirigidas a todos los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Purranque.

1) **APRUÉBASE**, el siguiente “**PLAN ANUAL DE CAPACITACION AÑO 2022**”, de la I. Municipalidad de Purranque:

TEMATICA	CONTENIDOS
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	AUTOCUIDADO / COACHING
	TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO
ESTRATEGICO	INGLÉS
	PRESUPUESTO
	MECÁNICA
	PRIMEROS AUXILIOS
	ATENCIÓN DE PÚBLICO Y PROTOCOLO
	LENGUAJE DE SEÑAS
	REMUNERACIONES
LEGISLACION	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA
	ESTATUTO ADMINISTRATIVO
	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN REQUERIMIENTO DE CADA UNIDAD

2) Los costos del presente plan serán imputados según corresponda, al ítem que a continuación se indican:

DENOMINACIÓN	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO
Materiales para Capacitación	2152204001002	Capacitación	99.01.03
Pasajes para Capacitación	2152208007001003	Capacitación	99.01.03
Comisiones de Servicios en el País	2152101004006	Personal	99.01.01
	2152102004006		
Trabajos Extraordinarios	2152101004005	Personal	99.01.01
	2152102004005		



I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Atención participantes Capacitación Funcionarios	2152201001001	Capacitación	99.01.03
Vehículos particulares autorizados para capacitación	2152203001020	Capacitación	99.01.03
Vehículos particulares autorizados: personal planta y contrata	2152203001018	Gestión Interna	99.01.04

3) La Municipalidad podrá financiar necesidades de capacitación emergentes y que sean de interés estratégico municipal y la disponibilidad financiera de la entidad.

4) Todas las capacitaciones independientes de su costo, deben ser aprobadas por el Comité de Capacitación, con excepción de los Diplomados gratuitos de la SUBDERE.

5) Designase como responsable de Administrar el Plan Anual de Capacitación, a doña PATRICIA BARRIENTOS BELLO, Directora de Administración y Finanzas, de esta I. Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ANDREA GONZALEZ VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CESAR IVÁN CROT VARGAS
ALCALDE**

CCV/MH/TOS/PBB/FUF/fuf

DISTRIBUCION:

- Comité de Capacitación.
- Direcciones Municipales.
- Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH).
- Dirección de Administración y Finanzas I. Municipalidad.
- Archivo.